

ACTA REUNIÓN CONJUNTA MESA AGRARIA Y MESA DEL TURISMO

18 de septiembre de 2018

En Águilas, a las 20:05 horas del día dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, se reúnen, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Águilas, los integrantes de la Mesa Agraria y de la Mesa de Turismo, en sesión conjunta; cuyos datos se indican a continuación, para celebrar, en primera convocatoria, la sesión señalada para el día de la fecha.

ASISTENTES:

- Sra. Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Águilas.
- Sr. Concejal Delegado de Turismo del Ayuntamiento de Águilas.
- Sr. Presidente de Hosteáguilas. Asociación de Hostelería y Turismo de Águilas
- Sr. Vicepresidente de Hosteáguilas.
- Sra. Gerente de Hosteáguilas.
- Sr. Presidente de ACIA. Asociación de Comerciantes e Industriales de Águilas.
- Sra. Gerente de ACIA.
- Sr. Presidente de ASAJA Águilas.
- Sr. Directivo de ASAJA Águilas.
- Sr. Directivo de ASAJA Águilas.
- Sr. Representante de PozoSur.
- Sr. Representante de Looije.
- Sr. Representante de AGRASA.
- Sr. Representante de ADESUR.
- Técnico Municipal de la Oficina de Turismo. Secretaria.

ORDEN DEL DÍA

1.- Constitución de la Mesa Agraria y de la Mesa de Turismo en reunión conjunta.

2.- Situación del Parque Regional Marina de Cope y Calnegre y propuestas de mejora sobre el desarrollo económico de dicho Parque

3.- Ruegos y preguntas.

1.- Se procede a la constitución de la Mesa Agraria y de la Mesa de Turismo en reunión conjunta.

2.- Por parte de la Sra. Alcaldesa se exponen los motivos de la reunión conjunta de ambas mesas, todos ellos relacionados con la actual situación del Parque Regional Marina de Cope y Calnegre.

Se establece un turno de intervenciones en las que se señalan diversos problemas relacionados con este Parque Regional:

- Indefinición jurídica que afecta al mantenimiento y establecimiento de negocios en el espacio del Parque, especialmente derivado de la inexistencia de un Plan de Ordenación de Recursos Naturales (P.O.R.N.), y la previsión de que no se redacte a corto o a medio plazo, lo que conlleva problemas con la conversión y mejora de explotaciones agrarias, la práctica imposibilidad de la implantación de infraestructuras turísticas de bajo impacto y del desarrollo de otras actividades.
- Presión de asociaciones ecologistas que culpan a las empresas agrícolas de todos los males del parque, especialmente de contaminación y de vertido de desechos, principalmente plásticos, a los cauces de las ramblas, acabando estos integrados en los márgenes de las mismas, o en la línea de costa cuando hay riadas.
- Lentitud de los expedientes administrativos de las explotaciones existentes en el espacio protegido, lo que conlleva pérdida de inversiones.

Ante estas cuestiones, se establece un turno de debate para aportar posibles soluciones, destacándose las siguientes:

- Modificación de los límites del parque, separándolos de la Carretera RM-D14 en dirección al mar y ajustándolos a los espacios no ocupados actualmente por explotaciones agrícolas.
- Posibilidad de transformación de terrenos agrícolas en infraestructuras turísticas de bajo impacto.
- Redacción urgente del P.O.R.N., incluyendo en el mismo el reconocimiento de los terrenos dedicados actualmente a la agricultura y la inclusión de otros susceptibles de instalaciones turísticas, así como al mantenimiento de los terrenos no ocupados como zonas protegidas.

Tras este debate, se acuerda instar a la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente para que, a la mayor brevedad posible, se redacte el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Regional de Marina de Cope y Calnegre, con la participación activa de todos los sectores implicados y recogiendo, en la medida de lo posible, las propuestas que se han traído a esta reunión.

3.- No hay ruegos ni preguntas.

Siendo las 21:10 horas, se da por finalizada la reunión conjunta de la Mesa Agraria y la Mesa del Turismo de Águilas.